

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 24 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, en procedimiento por el que se notifica a las personas interesadas actos administrativos relativos a la cancelación en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Sierra Morena/Campiña Jaén, sita en Avenida Blas Infante, 24, de Andújar (Jaén), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Procedimiento/expediente: Inactivación de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia (TAU) previo a la inactivación de la explotación ganadera con la unidad productiva que se indica, sin actividad durante más de un año.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles.

NIF TITULAR	EXPLORACIÓN	UNIDAD PRODUCTIVA	FECHA TAU
27920693G	ES230050006478	CABALLAR	7.6.2024
25948388H	ES230050006714	CABALLAR	7.6.2024
52545548R	ES230050006726	CABALLAR	7.6.2024
25951463B	ES230070006005	CABALLAR	7.6.2024
78685151N	ES230070006040	CABALLAR	7.6.2024
75002903H	ES230050006685	CAPRINO	7.6.2024
70579856D	ES230050002011	GALLINA	7.6.2024

Procedimiento/expediente: Cancelación de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Notificación de resolución de cancelación de explotación ganadera/unidad productiva que se indica.

Plazo de recurso: Un mes.

NIF/CIF TITULAR	EXPLORACIÓN	UNIDAD PRODUCTIVA	FECHA RESOLUCIÓN
25972086A	ES230050000086	PORCINO	6.6.2024
74995218S	ES230050000505	CABALLAR	6.6.2024
52554206B	ES230050006554	CABALLAR	6.6.2024

Jaén, 24 de julio de 2024.- La Delegada, Soledad Aranda Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»